



ILUSTRACIÓN Y REVOLUCIÓN



A partir del siglo XVIII comenzó a surgir en algunos reinos de Europa, como Francia e Inglaterra, una crítica hacia el sistema político, social y económico que hasta entonces había caracterizado a su sociedad, es decir, al antiguo régimen. En este contexto, basado en una sociedad de desigualdad e injusticia social que se vivía en la época, surge el movimiento de la **Ilustración** y las revoluciones que cambiarían las formas de relacionarse.

Se cree que los filósofos y pensadores ilustrados comenzaron a llamar al período en el que vivieron "el Siglo de las Luces", por considerar que la luz de la **razón** los iluminaba en el camino hacia el conocimiento. Además, utilizaron la expresión Antiguo Régimen para denominar al conjunto de normas, estructuras sociales y formas de gobierno que buscaban cambiar.



LA CRÍTICA DE LA ILUSTRACIÓN

En este contexto, la Ilustración surgió como una corriente de pensamiento basada en la confianza en la razón para lograr el progreso. Frente a las diferencias impuestas por el Antiguo Régimen, los pensadores ilustrados propusieron cambios y reformas que se centraron en los siguientes principios:

- El **predominio de la razón** como fuente de la verdad y del conocimiento, y la crítica como instrumento de cuestionamiento a aquellos aspectos que se le oponían.
- La **secularización de la sociedad**, proceso por el cual la religión comenzó a ser considerada un obstáculo para el progreso, por lo que se dejaron de lado algunos dogmas religiosos.
- El **interés por la ciencia y la experimentación**, gracias a las cuales se podían lograr diversos avances y beneficios para las personas.
- La **educación** como instrumento para difundir la razón y el conocimiento. Debido a su importancia, pensaban que debía ser dirigida por el Estado.
- La **separación de los poderes**, es decir, que el poder ejecutivo, legislativo y judicial debían estar en manos de distintas personas o instituciones
- La **soberanía popular**, que plantea que el poder provenía del pueblo, quien se lo entrega a sus gobernantes por medio de un **contrato social**.
- La **libertad individual** y la **igualdad**, ya que consideraban que el ser humano era bueno y tenía estas cualidades por naturaleza.

EL ANTIGUO RÉGIMEN

Las principales características del Antiguo Régimen se dividen en aspectos como:

La economía: Se basaba en el trabajo agrícola y ganadero, los no privilegiados, es decir, la mayor parte de la sociedad, producía los bienes y entregaban servicios a los estamentos privilegiados.

La política: El tipo de gobierno predominante en la mayoría de los territorios era la monarquía absoluta, con reyes que concentraban todos los poderes del Estado.

La sociedad: Estaba dividida en tres estamentos con derechos y obligaciones definidos, el clero y la nobleza eran los dueños de las tierras y vivían gracias a los impuestos del tercer Estado.



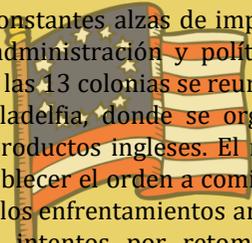
REVOLUCIÓN DE LAS 13 COLONIAS

En 1773 luego de una nueva alza a los impuestos por parte de la corona británica a las colonias norteamericanas comienza una guerra por la independencia conocida como la revolución de las 13 colonias.

Cansados de las constantes alzas de impuestos y de no poder participar en la administración y política de la Corona, los representantes de las 13 colonias se reunieron en un Congreso Continental en Filadelfia, donde se organizó un bloqueo al comercio de los productos ingleses. El rey Jorge III envió un ejército para restablecer el orden a comienzos de 1775, con lo que se dio inicio a los enfrentamientos armados.

Sin embargo, los intentos por retomar el control de las colonias fueron inútiles. El 4 de julio de 1776, los representantes de las colonias aprobaron la **Declaración de Independencia** de los Estados Unidos.

Con esta declaración se consagran algunos principios de la ilustración como la **soberanía popular**, **separación de poderes**, **libertad individual e igualdad**.



REVOLUCIÓN FRANCESA

Debido a las diferencias impuestas por el Antiguo Régimen, la sociedad francesa de fines del siglo XVIII experimentaba una crisis agrícola y financiera.

Los representantes de la nobleza, el clero y el pueblo fueron convocados por el rey a los Estados Generales, asamblea que reunía a todos los estamentos de la sociedad. En esta reunión cada grupo social expresaba su opinión mediante un voto. Los integrantes del tercer estado, que representaban a la mayoría de la población, estaban en desventaja ya que, generalmente, la nobleza y el clero se aliaban en sus decisiones y obtenían dos de los tres votos. Frente a esto, el tercer estado exigió que el voto fuera individual y no por estamento, al rechazar su petición, los representantes abandonaron la reunión y juraron no separarse hasta aprobar una Constitución.

En 1789 una multitud de gente tomó la prisión de la Bastilla, considerada un símbolo del poder absoluto de la monarquía, luego la Asamblea Nacional decidió acabar legalmente con los derechos feudales, como el diezmo y otros privilegios de la nobleza y el clero, y proclamó la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano.

En 1793 se abolió la monarquía y se instauró una república, condenando al rey a morir en la guillotina.

